

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 10 de setiembre del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 140 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Secundaria.

Presente. –

Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA MACRO REGIONAL RESPECTO A LA IV ETAPA DEL CONCURSO: "ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS Y GUÍA DE ENTREGA DE PRODUCTOS".**

Referencia : RVM N° 196-2021 MINEDU
RVM N°212-2020 MINEDU
ESSE2021-INT- ESSE2021-INT-0058491

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, e informarle que, como ya es de su conocimiento el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria, viene implementando la estrategia de Participación Estudiantil "SOMOS PARES" en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica.

Así mismo conforme a lo establecido en el cronograma de la estrategia "Somos Pares" su institución educativa se ha registrada correctamente en el sistema para participar de el proceso de participación estudiantil de forma colaborativa considerando la RVM N° 196-2021 MINEDU y los lineamientos de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco de la emergencia sanitaria.

En este sentido, se le invita a participar a los docentes responsables del concurso a participar de la asistencia técnica MACRO REGIONAL respecto a la IV ETAPA DEL CONCURSO: "ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS Y GUÍA DE ENTREGA DE PRODUCTOS" dirigido a los docentes asesores/as y estudiantes coordinadores/as que integran la participación en el concurso.

El evento se realizará considerando:

DIA: 17 setiembre 2021

Hora: 4.30 p.m. a 5.30 p.m.

Enlace: <https://us06web.zoom.us/j/84274851644?pwd=MERPdjNUd2lnQkJLWUJJoeXA4RGVLdz09>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente***Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE